

**INFORME TRIMESTRAL JULIO - SEPTIEMBRE 2022**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL**

**ACTA DE CABILDO No. 25**  
**DE FECHA: 22 de Julio de 2022**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la propuesta por el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, para el cambio de nombre de las antiguas instalaciones de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas, ubicadas en calle Juan de Tolosa número 100, colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, para que se nombre: Centro de Cultura “Mateo Gallegos Campos”.

2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la Integración del Comité Organizador de la Feria Nacional de Fresnillo, Zacatecas, en su edición 2022, propuesta que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

**DICTAMEN:**

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la propuesta presentada por el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, para el cambio de nombre de las instalaciones de la antigua Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para que se nombre Casa de Cultura “Mateo Gallegos Campos”. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para que desahogue el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con Mucho gusto Señor Presidente, Honorable Cabildo En Pleno, Presente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 20 de julio del presente año, para tratar asunto referente al cambio de nombre de las antiguas instalaciones de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas, ubicadas en calle Juan de Tolosa 100, colonia Centro, de esta ciudad, para que se nombre: Casa de Cultura “Mateo Gallegos Campos”, propuesta que presenta el Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, mediante el oficio no. 274/2022. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen, se aprueba por UNANIMIDAD, el asunto referente al cambio de nombre de las antiguas instalaciones de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas, ubicadas en calle Juan de Tolosa número 100, colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, para que se nombre: Casa de Cultura “Mateo Gallegos Campos”, propuesta presentada por el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de

Fresnillo, mediante el oficio número. 274/2022. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, suscribe la presente, presidente de la comisión Maestro Saúl Monreal Ávila, secretario de la comisión regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, regidora Ma. Irene Magallanes Mijares y la regidora Laura Angélica Herrera Márquez, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 14 votos a favor, es decir, por UNANIMIDAD se aprueba el presente punto.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la Integración del Comité Organizador de la Feria Nacional de Fresnillo, Zacatecas, en su edición 2022, propuesta que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para que desahogue el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con Mucho gusto, Señor Presidente. Le doy lectura al dictamen de la comisión. Honorable Cabildo en Pleno, Presente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 20 de julio del presente año, para tratar asunto referente a la Integración del Comité Organizador de la Feria Nacional de Fresnillo, Zacatecas, en su edición 2022, en este caso: Presidente, el C. Jesús Daniel Rivera Sandoval, Coordinador de Comercialización, Guillermo Hinojosa Acosta; Coordinador de Reinas, Andrés Rivas Gallegos y Coordinador de Eventos Especiales, Diego Ortega Gutiérrez; solicitud que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, mediante el oficio número 275/2022. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN Se aprueba por UNANIMIDAD, el asunto referente a la Integración del Comité Organizador de la Feria Nacional de Fresnillo, Zacatecas, en su edición 2022, en este caso: Presidente, el C. Jesús Daniel Rivera Sandoval, Coordinador de Comercialización Guillermo Hinojosa Acosta, Coordinador de Reinas Andrés Rivas Gallegos y Coordinador de Eventos Especiales Diego Ortega Gutiérrez; solicitud que presenta el Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, mediante el oficio no. 275/2022. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Suscribe la presente, presidente de la comisión Maestro Saúl Monreal Ávila, secretario de la comisión regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, regidora Ma. Irene Magallanes Mijares y la compañera Laura Angélica Herrera Márquez, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 14 votos a favor, es decir, por UNANIMIDAD

queda aprobado el presente punto. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Nos ponemos de pie por favor. Solicito a todos los integrantes del Comité Organizador de la Feria Nacional de Fresnillo, Zacatecas, en su edición 2022, pasar al frente para su correspondiente toma de protesta. Con fundamento legal en el artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. ¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Integrantes del Comité Organizador de la Feria Nacional de Fresnillo en su edición 2022, que se les ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión del Estado y del Municipio?; Si protestamos!, Si así lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozcan o de lo contrario se los demanden, en hora buena y muchas felicidades y mucho éxito.

**ACTA DE CABILDO No. 26  
DE FECHA: 26 de Julio de 2022  
Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la modificación al presupuesto del ejercicio fiscal 2022 y asignar recurso por la cantidad de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M. N.) para la realización de Feria Nacional de Fresnillo, (FENAFRE) en su edición 2022; solicitud que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

**DICTAMEN:**

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la modificación al presupuesto del ejercicio fiscal 2022 y asignar recurso por la cantidad de \$20,000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.) para la realización de Feria Nacional de Fresnillo, (FENAFRE) en su edición 2022, por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Señora Síndico a fin de que desahogue el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Gracias, buenos días con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores, me voy a permitir dar lectura al dictamen, Honorable Cabildo en Pleno sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 25 de julio del 2022, para tratar el asunto de Análisis, discusión y, en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la modificación al presupuesto del ejercicio fiscal 2022 y asignar recurso por la cantidad de \$20,000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.) para la realización de Feria Nacional de Fresnillo, (FENAFRE) en su edición 2022, solicitud que presenta el Presidente Municipal, Maestro Saúl Monreal Ávila, mediante el oficio número 285 del expediente de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto en los artículos 133 y 134 del Código

Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen, se aprueba por UNANIMIDAD, modificar el presupuesto del ejercicio fiscal 2022 y asignar recurso por la cantidad de \$20,000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.) para la realización de Feria Nacional de Fresnillo, (FENAFRE) en su edición 2022, solicitud que presenta el Presidente Municipal, Maestro Saúl Monreal Ávila, mediante el oficio número 285 dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, ese dictamen es firmado por su servidora presidenta de la comisión, por la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo, es cuanto Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 13 votos a favor, se aprueba por MAYORÍA el presente punto y para que quede asentado UNO en contra, de la regidora Cecilia Treto.

#### **EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2022:**

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	106
CONSTANCIA DE VECINDAD	21
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	6

#### **COORDINACION DE DELEGADOS:**

VISITAS A COMUNIDADES	64
GESTIONES A DELEGADOS	60

#### **ATENCION CIUDADANA:**

AUDIENCIA	192 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	60

**ACTA DE CABILDO No. 27  
DE FECHA: 26 de Agosto de 2022  
Sesión Ordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública para tratar asunto referente a que se declare como recinto oficial el TEATRO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA, para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo con la finalidad de hacer entrega de la “MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA” en su TERCERA EDICIÓN.

2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura referente a la autorización de la Convocatoria que corresponde al evento conmemorativo en su TERCERA EDICIÓN denominado, “MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la solicitud que hace la Secretaría de la Defensa Nacional, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, le otorgue el dominio pleno mediante contrato de donación una superficie de terreno de 4-42-24.22 hectáreas en el punto denominado “Ejido Viejo de Fresnillo, predio que será empleado para la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional dentro del Plan General Integral 2021-2024.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, para tratar asunto referente a la propuesta que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, para la Integración de la Comisión Edilicia de Reglamentación del Ayuntamiento de Fresnillo 2021-2024.

5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la solicitud que envía el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de realizar el trámite pertinente para la constitución y construcción del Régimen de Propiedad en Condominio “Cumbres del Mineral”, que solicita la Inmobiliaria Cumbres del Mineral S.A. de C.V.

6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Asuntos Binacionales referente a la aprobación de la Iniciativa de Creación del Programa Social “Juguetón Migrante”, misma que presenta la C. Anaelena López Patiño, Presidenta de la Comisión de Asuntos Binacionales.

## **DICTAMEN:**

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a que se declare como recinto oficial el TEATRO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA, para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo con la finalidad de hacer entrega de la “MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA” en su TERCERA EDICIÓN. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para que desahogue el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto Señor Presidente, voy a darle lectura al dictamen de la comisión. Honorable Cabildo en Pleno, Presente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 08 de agosto del presente año, para tratar asunto referente a la propuesta que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal, en relación a que se declare como recinto oficial el TEATRO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA, con la finalidad de hacer entrega de la “MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA” evento conmemorativo en su TERCERA EDICIÓN, mismo que se llevará a cabo el día 02 de septiembre del año 2022 a las 14:00 horas. El dictamen se aprueba por UNANIMIDAD, por los integrantes de la comisión, la propuesta presentada por el Maestro Saúl Monreal Ávila, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, suscribe el presente dictamen, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión, la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, la regidora Ma. Irene Magallanes Mijares, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y la regidora Diana Isela Valdez González, es cuanto.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal. Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos a favor, es decir, por UNANIMIDAD se aprueba el presente punto.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura referente a la autorización de la Convocatoria que corresponde al evento conmemorativo en su TERCERA EDICIÓN denominado, “MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para que desahogue el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto le voy a dar lectura al dictamen de la Comisión de Educación y Cultura de la sesión extraordinaria celebrada el día 08 de agosto del presente año, para tratar asunto referente a la autorización de la Convocatoria que corresponde al evento conmemorativo en su TERCERA EDICIÓN denominado, “MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción IV, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta comisión de Educación y Cultura, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen, Se aprueba por UNANIMIDAD, la autorización de la Convocatoria que corresponde al evento conmemorativo en su TERCERA EDICIÓN denominado, “MEDALLA AL MÉRITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA”. Dictamen que pasa

al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, suscribe el presente dictamen el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presidente de la Comisión, la secretaria de la comisión regidora Anaelena López Patiño, y los integrantes regidores Jesús Araiza López, Pedro García Balderas y el regidor J. Félix Castillo Ruiz, es cuanto, Señor Presidente. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal. Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos a favor, es decir, por UNANIMIDAD se aprueba el presente punto.

**3.-** Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud que hace la Secretaría de la Defensa Nacional, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, le otorgue el dominio pleno mediante contrato de donación una superficie de terreno de ( cuatro hectáreas, cuarenta y dos áreas, veinticuatro punto veintidós centiáreas) 4-42-24.22, en el punto denominado “Ejido Viejo de Fresnillo, predio que será empleado para la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional dentro del Plan General Integral 2021-2024. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que desahogue el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.- Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario compañeras y compañeros regidores. Honorable Cabildo en Pleno presente, Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 24 de agosto de 2022 para tratar el asunto del análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que hace la Secretaría de la Defensa Nacional, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, le otorgue el dominio pleno mediante contrato de donación una superficie de terreno de 4-42-24.22 hectáreas, la que se desprende de un predio rústico que originalmente tenía una superficie 12-43-66.96 hectáreas, ubicado al Sur-Oeste de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, en el punto denominado “Ejido Viejo de Fresnillo”, del cual la fracción que nos ocupa como área de donación es la descrita en el plano general como F2, dicho predio será empleado para la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional dentro del Plan General Integral 2021-2024. Se anexa oficio de solicitud número AJ-685, Campo Militar No. 11-A, “Gral. Div. Pánfilo Natera” Guadalupe, Zacatecas, firma el C. Gral. Bgda. D.E.M Cmte. de la 11/a. Z.M., Hugo Humberto Pedroza Salazar. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN, Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud que hace la Secretaría de la Defensa Nacional, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, le otorgue el dominio pleno mediante contrato de donación una superficie de terreno de 4-42-24.22 hectáreas, la que se desprende de un predio rústico que originalmente tenía una superficie 12-43-66.96 hectáreas, ubicado al Sur-Oeste de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, en el punto denominado “Ejido Viejo de Fresnillo”, del cual la fracción que nos ocupa como área de donación es la descrita en el plano general como F2, dicho predio será empleado para la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional dentro del Plan General Integral 2021-2024. Este Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su

análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva y lo firman la regidora Diana Isela Valdez González, regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez, regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo y su servidora como presidenta de la comisión, es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos a favor, se aprueba el presente punto.

**4.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, para tratar asunto referente a la propuesta que presenta el suscrito, para la Integración de la Comisión Edilicia de Reglamentación del Ayuntamiento de Fresnillo 2021-2024. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para que desahogue el presente punto.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto, Señor Presidente. Procedo a dar lectura al dictamen de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 08 de agosto del presente año, para tratar asunto referente a la propuesta que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, para la integración de la Comisión Edilicia de Reglamentación del Ayuntamiento de Fresnillo 2021-2024. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presentó el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, para la creación de la Comisión Edilicia de Reglamentación del Ayuntamiento de Fresnillo 2021-2024, en virtud de que se observa la necesidad urgente de contar con esta comisión, dada la falta de ordenamientos jurídicos que rijan las diferentes actividades que realizan las áreas administrativas, y que regulen de manera complementaria lo ordenado por el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, para con esto darle mayores herramientas e instrumentos legales a los diferentes departamentos que integran la administración pública municipal y así estén en condiciones de brindar una mejor atención a la ciudadanía y cumplir con sus encomiendas y obligaciones inherentes a sus ámbitos de competencia. Una vez analizada la propuesta y en virtud de la necesidad que el tema amerita, se resuelve la integración de la comisión por los siguientes regidores: Presidente: C. Leticia Hernández Garay Secretario: C. J. Félix Castillo Ruiz, y como Vocales: C. Anaelena López Patiño, la regidora Rita Rocío Quiñones de Luna y el regidor Pedro García Balderas, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Suscribe el presente dictamen el presidente de la comisión Mtro. Saúl Monreal Ávila, la regidora secretaria de la comisión, Citlally Xeloi Oliva Castruita y los integrantes de la comisión Ma. Irene Magallanes Mijares, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y la regidora Diana Isela Valdez González, es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participación someto a su consideración la aprobación del

mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos a favor, por UNANIMIDAD se aprueba el presente punto.

**5.-** Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la solicitud que envía el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de realizar el trámite pertinente para la constitución y construcción del Régimen de Propiedad en Condominio “Cumbres del Mineral”, que solicita la Inmobiliaria Cumbres del Mineral S.A. de C.V. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para que desahogue el presente punto.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto Señor Presidente.- Honorable Cabildo En Pleno, Presente, Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día 04 de agosto del presente año, para tratar el asunto referente: al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que envía el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de realizar el trámite pertinente para la constitución y construcción del Régimen de Propiedad en Condominio “Cumbres del Mineral”, ubicado en C. Higuera número 315, colonia Venustiano Carranza, en esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, que solicita la Inmobiliaria Cumbres del Mineral S.A. de C.V. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción III, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN**, se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud que envía el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de realizar el trámite pertinente para la constitución y construcción del Régimen de Propiedad en Condominio “Cumbres del Mineral”, ubicado en C. Higuera número 315, colonia Venustiano Carranza, en esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, que solicita la Inmobiliaria Cumbres del Mineral S.A. de C.V. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, suscribe el presente dictamen el regidor Presidente de la Comisión Pedro García Balderas, el Secretario el regidor Gerardo de Jesús Araiza López y los integrantes Martín Rogelio Rivera González, J. Félix Castillo Ruiz y la regidora Cecilia Treto Pitones, es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento, los que estén a favor? En contra? Abstenciones?- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 14 votos a favor y con una abstención de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez se aprueba el presente punto.

**6.-** Dictamen de la Comisión de Asuntos Binacionales referente a la aprobación de la Iniciativa de Creación del Programa Social “Juguetón Migrante”. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno

Municipal para que desahogue el presente punto.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto Señor Presidente le voy a dar lectura al dictamen. Honorable Cabildo en Pleno, Presente; Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Binacionales celebrada el día 21 de Julio del presente año, para tratar asunto referente a, análisis, discusión y, en su caso aprobación de la Iniciativa de la Creación del Programa Social “Juguetón Migrante”, misma que presenta la C. Anaelena López Patiño, Presidenta de la Comisión de Asuntos Binacionales. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 Fracción XIV, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Asuntos Binacionales tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen, se aprueba por UNANIMIDAD, la Iniciativa de la Creación del Programa Social “Juguetón Migrante”, misma que presento la C. Anaelena López Patiño, Presidenta de la Comisión de Asuntos Binacionales. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Suscribe el presente, la regidora presidenta de la comisión Anaelena López Patiño, Regidor Secretario de la comisión Martín Rogelio Rivera González y los integrantes de la comisión, regidor Pedro García Balderas y regidora Ma. Irene Magallanes Mijares, es cuanto Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor del presente punto, favor de levantar su mano. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos se aprueba el presente punto.

#### **EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2022:**

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	101
CONSTANCIA DE VECINDAD	32
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	4

#### **COORDINACION DE DELEGADOS:**

VISITAS A COMUNIDADES	37
GESTIONES A DELEGADOS	24

#### **ATENCION CIUDADANA:**

AUDIENCIA	47 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	50

**ACTA DE CABILDO No. 28**  
**DE FECHA: 02 de Septiembre de 2022**  
**Sesión Solemne de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- Entrega de la Medalla al Mérito José González Echeverría, en su Tercera Edición, por parte del Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

**DICTAMEN:**

1.- Entrega de la Medalla al Mérito José González Echeverría y para desahogar el presente punto, solicito al Ingeniero Carlos Carrillo Aguirre, Coordinador de Asesores en esta Administración, tenga a bien informarnos de los resultados de la convocatoria expedida al respecto. **Uso de la Voz.- Ing. Carlos Carrillo Aguirre, Coordinador de Asesores.-** Gracias con su permiso Señor Presidente Municipal Maestro Saúl Monreal Ávila, compañeros integrantes de este Honorable Cabildo, buenas tardes a todas personas que el día de hoy se hacen presentes, en este importante evento en el que otorgarán Medalla al Mérito “José González Echeverría” en su Tercera Edición, gracias a todos los presentes por su apoyo, por su solidaridad y aprovecho la oportunidad, para felicitar a los compañeros Regidores, al Ejecutivo al Presidente por el respaldo y el apoyo que brindan en este tipo de homenajes e informo que de acuerdo a la convocatoria emitida se registraron 33 propuestas, de las cuales la Comisión Revisadora, la Comisión Fiscalizadora tuvo a bien seleccionar 14, de acuerdo a lo que establece la norma, la regla de esta convocatoria es un placer y un honor tener a grandes personalidades, que han entregado gran parte su vida al servicio de Fresnillo, este tipo de iniciativas desde luego que las llevamos a cabo con la intención de darles un valor agregado a su vida, a sus familias y desde luego que Fresnillo tenga presente que todos ustedes los que el día de hoy recibirán esta medalla, han trascendido no solo a nivel Municipal, sino a nivel Estatal, Nacional e Internacional es un orgullo para nosotros y es un placer, el día de hoy ser parte de este Homenaje que seguramente quedará un precedente en la Historia de Fresnillo muchas gracias. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** A continuación procedemos a la entrega de las medallas correspondientes para lo cual solicito a la Maestra de Ceremonias, de lectura a las reseñas de cada uno de los homenajeados. **Uso de la Voz.- Maestra de Ceremonias.- Fernanda.-** Muchas Gracias. De manera respetuosa le solicitamos a **ILLIAN GERARDO HERNÁNDEZ VARGAS:** Futbolista profesional. **ING. JOSÉ ARMANDO NAVARRETE ULLOA:** Alpinista de talla Mundial. **GUSTAVO TORRES GALLEGOS:** Nace el 02 de diciembre de 1957 actualmente tiene 65 años de edad y 55 años como locutor considerado como una de las mejores voces en el Centro de la República Mexicana. **DOCTOR SERGIO ARTURO TRONCOSO MIRANDA:** Docente, Catedrático por más de 50 años en la Universidad Autónoma de Zacatecas, Médico General con 42 años de profesión. **ING. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ORTEGA:** Docencia y Ciencias de la Tecnología, Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica, con Maestría en Educación.

**CARLOS PAVON CAMPOS:** Secretario General del Sindicato Nacional Minero Metalúrgico Frente. **JESÚS RODRÍGUEZ BONILLA:** Músico, Arreglista y Trompetista. **DOCTOR RUBÉN DE JESUS IBARRA REYES:** Rector de la UAZ. **HNA. MA. DE JESÚS LÓPEZ ESPINOSA:** Carisma, Altruismo y Servicio Social **L.A.E GERARDO SANTILLÁN RUÍZ ESPARZA:** Empresario, Altruismo y Servicio Social, **MTRO. ESTEBAN REYES GRACIA:** Músico, Compositor y Arreglista; **RAMIRO VILLAREAL SOLTERO:** Escultura del Minero, **ING. PABLO QUEZADA GÁMEZ:** Periodista, Escritor y Caricaturista, es Ingeniero Civil, Ingeniero Topógrafo, Periodista, Escritor, Caricaturista, Saxofonista, Compositor, Maestro en Francés. **ING. JULIO CÉSAR RENTERÍA SANDOVAL:** Ciencia y Tecnología.

**ACTA DE CABILDO No. 29**  
**DE FECHA: 09 de Septiembre de 2022**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

- 1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a la propuesta para declarar como Recinto Oficial el Centro de Convenciones Fresnillo, a fin de celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, donde se desarrollará la rendición del Primer Informe de Gobierno Administración 2021-2024, el próximo día 15 de septiembre del año en curso.
- 2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, para designar al Regidor J. Félix Castillo Ruiz como encargado de dar contestación al Primer Informe de Gobierno del Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo en la Administración 2021-2024.

**DICTAMEN:**

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a que se declare como recinto oficial al CENTRO DE CONVENCIONES FRESNILLO, para la celebración de la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, donde se desarrollará la rendición del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024, el próximo 15 de Septiembre del año en curso. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para que desahogue el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con Mucho gusto Señor Presidente. Le voy a dar lectura al dictamen de la Comisión de Gobernación. Honorable Cabildo en Pleno, Presente. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, la solicitud presentada por el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal para declarar como Recinto Oficial el Centro de Convenciones Fresnillo, a fin de celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo en la cual se rendirá el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024, a celebrarse el próximo día 15 de septiembre del año en curso, para lo cual nos permitimos someter

a consideración de este Honorable Cabildo en Pleno, el dictamen correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada a las 10 horas con 30 minutos del día 05 de septiembre del presente año, donde se trató el asunto en mención, al tenor de los siguientes puntos: análisis y desarrollo del tema. Toda autoridad está obligada a rendir cuentas a sus ciudadanos y para la Administración Municipal de Fresnillo, Zacatecas que encabeza el Maestro Saúl Monreal Ávila; es de suma importancia que todos los habitantes conozcan las acciones y labores realizadas durante este año de trabajo, así como el estado que guarda la Administración Pública Municipal, por lo que el recinto oficial para las Sesiones de Cabildo resulta insuficiente por motivos de espacio para albergar al pueblo de Fresnillo por lo que se solicita tengan a bien aprobar que la Sesión en mención, se desarrolle en un recinto con mayor aforo y capacidad a fin de recibir y rendir cuentas ante la mayor cantidad posible de ciudadanos de este Municipio. Sirve de fundamento al presente tema el artículo 80 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 45, 46 y 47 fracción I, artículos 53, 54, 90, 91 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, el artículo 11, fracción I del reglamento interior de la Administración Pública Municipal. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN en su artículo único: Se aprueba por UNANIMIDAD, declarar como Recinto Oficial el Centro de Convenciones Fresnillo, para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, para la presentación del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024, a celebrarse el próximo día 15 de septiembre del año en curso, de igual forma se pasa el presente dictamen al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Suscribe el presente dictamen el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión, la regidora C. Citlally Xeloi Oliva Castruita, Secretaria de la Comisión y las integrantes de la Comisión, C. Ma. Irene Magallanes Mijares, regidora; Laura Angélica Herrera Márquez y regidora C. Diana Isela Valdés González, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Maestro Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos a favor, es decir, por UNANIMIDAD se aprueba el presente punto.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, para designar al Regidor J. Félix Castillo Ruiz, como encargado de dar contestación al Primer Informe de Gobierno del Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo en la Administración 2021-2024. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, para que desahogue el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto Señor Presidente, si me permiten, daré lectura al dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Honorable Cabildo en Pleno, presente; se turnó a dicha Comisión de este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, la solicitud presentada por el Maestro Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal para designar al regidor encargado de dar contestación al Primer Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024, a celebrarse el próximo día 15 de septiembre del año en

curso, para lo cual nos permitimos someter a consideración de este Honorable Cabildo en Pleno, el dictamen correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada a las 10 horas con 30 minutos del día 05 de septiembre del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos, toda autoridad está obligada a la rendición de cuentas a los ciudadanos y sobre todo a que esas cuentas sean vigiladas, supervisadas y aprobadas por la ciudadanía, en este caso representada por alguno de los regidores integrantes de este Honorable Cabildo, el cual deberá detenidamente escuchar, analizar y sobre todo cuestionar lo informado por el Maestro Saúl Monreal Ávila; mediante el primer Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024, en referencia las acciones y labores realizadas durante este año de gestión, así como el estado que guarda la Administración Pública Municipal, por lo que derivado del análisis y discusión de las propuestas y ponencias de los integrantes de esta Comisión Edilicia, se propone que sea un regidor proveniente de una fracción política distinta a la del actual Gobierno, siendo el Regidor J. Félix Castillo Ruiz quien resultara electo como propuesta para dicha función. Sirven de fundamento al presente tema el artículo 80 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90, 91 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN, se aprueba por UNANIMIDAD, designar al Regidor J. FELIX CASTILLO RUIZ como encargado de dar contestación, al Primer Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024 presentado por el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal, el próximo día 15 de septiembre del año en curso, de igual forma se pasa el presente dictamen al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Suscribe el presente dictamen Presidente de la Comisión el Maestro Saúl Monreal Ávila, regidora C. Citlally Xeloi Oliva Castruita, Secretaria de la Comisión y las integrantes regidoras, Ma. Irene Magallanes Mijares, Laura Angélica Herrera Márquez y Diana Isela Valdés González, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos a favor, es decir, UNANIMIDAD se aprueba el presente punto.

**ACTA DE CABILDO No. 30  
DE FECHA: 15 de Septiembre de 2022  
Sesión Solemne y Pública de Cabildo**

**PUNTOS:**

- 1.- Presentación del Primer Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2021-2024. Conforme a lo dispuesto en los Artículos 60 fracción I, Inciso a y 80 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y artículos 26 fracción I Inciso a y 32 fracción XIV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.
- 2.- Mensaje dirigido a la ciudadanía por parte del Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas.
- 3.- Respuesta al Primer Informe de Gobierno del Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo Zacatecas en la Administración 2021-2024, por parte del C. J. FÉLIX CASTILLO RUIZ, Regidor del H. Ayuntamiento de Fresnillo.
- 4.- Mensaje del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas o su representante.

**DICTAMEN:**

- 1.- Presentación del Primer Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2021-2024. Conforme a lo dispuesto en los Artículos 60 fracción I, Inciso a y 80 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y artículos 26 fracción I Inciso a y 32 fracción XIV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.
- 2.- Mensaje dirigido a la ciudadanía por parte del Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas.
- 3.- Respuesta al Primer Informe de Gobierno del Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo Zacatecas en la Administración 2021-2024, por parte del C. J. FÉLIX CASTILLO RUIZ, Regidor del H. Ayuntamiento de Fresnillo.
- 4.- Mensaje del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas o su representante.

**EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022:**

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	68
CONSTANCIA DE VECINDAD	22
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	6

**COORDINACION DE DELEGADOS:**

VISITAS A COMUNIDADES	60
GESTIONES A DELEGADOS	25

**ATENCION CIUDADANA:**

AUDIENCIA	42 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	39

